MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° **462**/16

Asunción, 02 de junio de 2016

Señores
LAVADERO VALENZUELA, de Carlos A. Barrientos Godoy
Tel. 285.594, 298.033
Venezuela 2095 c/Artigas
e-mail: barrientoscarlos10@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 472/16, de fecha 31/05/ 2016, ha procedido a Adjudicar la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASE, CALIBRACIÓN Y GOMERIA ID N° 312.133"**, a la firma **DAN & KAR S.A**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan usted debidamente notificado, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Enviado por: fax recibio Magdalena
por correo: barrientoscarlos10@hotmail.c

REPORTE DE TRANSMISION

2 JUN. 2016 14:45

SU LOGO : MINISTERIO DE JUSTICIA
SU NÚMERO DE FAX : 442276

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 285594	2 JUN. 14:44	01'24	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Zimbra: **evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py**

Contratación Directa N°09

De : Evaluacion UOC <evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py>
jue, 02 de jun de 2016 19:33
3 ficheros adjuntos

Asunto : Contratación Directa N°09

Para : barrientoscarlos10@gmail.com

NOTA UOC N° **462**/16

Asunción, 02 de junio de 2016

Señores
LAVADERO VALENZUELA, de Carlos A. Barrientos Godoy
Tel. 285.594, 298.033
Venezuela 2095 c/Artigas
e-mail: barrientoscarlos10@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 472/16, de fecha 31/05/ 2016, ha procedido a Adjudicar la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASE, CALIBRACIÓN Y GOMERIA ID N° 312.133"**, a la firma **DAN & KAR S.A**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan usted debidamente notificado, sin otro particular, les saludo atentamente.

informe Eval. lavadero.pdf

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° **461**/16

Asunción, 02 de junio de 2016

Señores
DAN & KAR S.A
Avda. E. Ayala N° 3935
Tel.: 613642,
e- mail: andresrojas138@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 472/16, de fecha 31/05/ 2016 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASE, CALIBRACIÓN Y GOMERIA ID N° 312.133",** por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones), y por un monto máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Remitido por: Fax, Norma Martinez
por e-mail: andresrojas138@gmail.com

REPORTE de septiembre

2 JUN. 2016 14:57

SU LOGO : MINISTERIO DE JUSTICIA
SU NÚMERO DE FAX : 442276

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODI
01 613642	2 JUN. 14:55	00'49	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE. PRESIONE 'MENU' 404.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Norma Martinez

Zimbra: **evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py**

Contratación Directa N°09

De : Evaluacion UOC <evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py>
jue, 02 de jun de 2016 19:31
3 ficheros adjuntos

Asunto : Contratación Directa N°09

Para : andresrojas138@gmail.com

NOTA UOC N° **461**/16

Asunción, 02 de junio de 2016

Señores
DAN & KAR S.A
Avda. E. Ayala N° 3935
Tel.: 613642,
e- mail: andresrojas138@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 472/16, de fecha 31/05/ 2016 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASE, CALIBRACIÓN Y GOMERIA ID N° 312.133",** por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones), y por un monto máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
   Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

resoluc. lavadero.pdf
614 KB

Notif. Dankar.pdf
245 KB

informe Eval. lavadero.pdf
832 KB